

CUADRO GENERAL DE CLASIFICACIÓN ARCHIVÍSTICA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

FONDO:	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUB FONDO:	SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y RECURSOS HUMANOS
SECCIÓN:	COORDINACIÓN GENERAL DE RELACIONES LABORALES
SUBSECCIÓN:	DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE PERSONAL
CÓDIGO DE CLASIFICACIÓN	NIVELES DE DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL SECCIÓN (SC), SUSTANTIVA (S), COMÚN (C), SERIE (SE)
SC6.2S	COORDINACIÓN GENERAL DE RELACIONES LABORALES
SC6.2.4S	DIRECCIÓN DE SERVICIOS AL PERSONAL
SE6.2.4.1	Correspondencia Interna
SE6.2.4.2	Correspondencia Externa
SE6.2.4.3	Licencias por Beca
SE6.2.4.4	Reintegros
SE6.2.4.5	Licencias sin goce de Sueldo
SE6.2.4.6	Reanudación de Labores
SE6.2.4.7	Licencias Prepensionarias y Bajas
SE6.2.4.8	Constancias

El presente Cuadro General de Clasificación Archivística consta de **1 sección** y **8 series documentales**, mismas que establecen sus valores documentales, plazos de conservación, vigencias documentales y destino final.

Este instrumento será modificado en sus secciones y series, sólo en caso de que existan cambios en la estructura y/o funciones de la Secretaría de Educación. Su actualización será anual y corresponderá al año de aplicación.